



CONVOCATORIA PARA LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2018-2021

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 numeral 38, 10, 23 fracción III, 29 fracción II, 30, 32, 37 fracciones II y V, 47 fracción III, 48 fracción I, 49 fracción II, 50 fracción VI, 51, 52 y 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 23, 24, 25, 37, 38, 39, 40, y 46 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, la suscrita Milagros Sarahí Ibarra Flores, Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco; tengo a bien convocar a Usted a la **Vigésima Cuarta Sesión de carácter Ordinaria**, que se llevará a cabo el día **Miércoles 30 treinta** del mes de **Septiembre** del año **2020** dos mil veinte, misma que tendrá verificativo a las **10:00 diez horas**, en las instalaciones de la Casa de la Cultura de Etzatlán, Jalisco, misma que se registrará con el siguiente;

Orden del día:

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el pasado 08 de Septiembre del año 2020 y de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 23 de Septiembre del 2020.
4. Análisis discusión y en su caso aprobación de la licencia por tiempo indefinido del Regidor Jose de Jesús Villalvazo Navarro.
5. Informe de la suplencia y toma de protesta para ocupar el cargo de Regidor del H. Ayuntamiento de Etzatlán Jalisco.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación de la aportación al presupuesto para Talleres de Casa de Cultura.
7. Análisis discusión y en su caso autorización para que el Municipio celebre convenio con la SADER para participar en el proyecto estratégico "Reactivación Económica del Sector Agropecuario, Acuícola y Pesquero, en el Estado de Jalisco 2020" y en su caso la autorización de firma a Presidente Municipal, Sindica, Secretaria General y Tesorero, para suscribir convenios así como cualquier instrumento jurídico necesario para la realización del correspondiente programa.
8. Presentación de la propuesta de modificación al Reglamento para la protección ambiental y acciones contra cambio climático del Municipio de Etzatlán.
9. Asuntos Varios.
10. Clausura.



ATENTAMENTE
ETZATLÁN, JALISCO, A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020

MILAGROS SARAHI IBARRA FLORES.
SECRETARIA GENERAL